



ACTA No XXIX

COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTIFAMILIAR

COOACRETUR

En la ciudad de Pamplona, el día sábado 26 de febrero de 2022, se reunieron 32 asociados hábiles de la Cooperativa de manera presencial, en razón a la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración según acuerdo No 01 del 15 de enero de 2022 según consta en el Acta del Consejo No 216, el cual fue remitido a cada asociado a través del correo electrónico personal y en comunicación escrita enviada a las direcciones de los registros de cada asociado según lo señala el artículo 43 de los Estatutos vigentes. La Junta de Vigilancia verifico la lista de los asociados hábiles e inhábiles y lo publico en la cartelera de la oficina de la cooperativa.

ORDEN DEL DIA

1. Acto de Instalación
 - a. Oración y reflexión.
 - b. Himno Nacional de la República de Colombia.
 - c. Himno Internacional del cooperativismo.
 - d. Palabras de instalación de la XXIX Asamblea General Ordinaria de asociados(as), a cargo del presidente del Consejo de Administración, señor GABRIEL ALBERTO JAIMES CABEZA.
2. Verificación del Quorum por parte de la Junta de Vigilancia.
3. Lectura y aprobación del orden del día de la XXIX Asamblea General Ordinaria de Asociados(as).
4. Elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario(a) de la Asamblea.
5. Aprobación del Reglamento Interno de Debates.
6. Elección de la Comisión Verificadora del Acta.
7. Informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta No XXVIII del 20 de marzo de 2021 a cargo de MARIA HELENA CABEZA ROJAS Y GABRIEL ALBERTO JAIMES CABEZA.
8. Presentación de los informes de los Órganos de Administración, Dirección y Control para las observaciones y aclaraciones pertinentes.
 - a. Informe conjunto de gestión del Consejo de Administración y la Gerencia.
 - b. Informe de la Junta de Vigilancia.
9. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.



10. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2021.
11. Aprobación y autorización al Consejo de Administración para trasladar los saldos a 31 de diciembre de 2021 de los Fondos de Educación para que se ejecuten en la presente vigencia 2022.
12. Autorización al Representante Legal para tramitar la actualización del Registro Web ante la DIAN, con la finalidad de que la cooperativa sea admitida en el régimen Tributario Especial.
13. Propositiones, Recomendaciones y Sugerencias.
14. Clausura, evaluación y cena.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Acto de Instalación: La secretaria del Consejo de Administración , la señora Judith Jaimes da inicio a la Asamblea General Ordinaria, presenta un saludo a todos los asociados(as) asistentes que han respondido al llamado a participar en la XXIX Asamblea, invitándolos a que la acompañen en la oración por todos los asociados que han fallecido, por los presentes y ausentes, por todas las familias que hacen parte de la cooperativa, pone en manos de Dios esta Asamblea para que ilumine a los asociados que están participando presencialmente este año 2022, invita a rezar un padrenuestro, un avemaría y un gloria.
Seguidamente se entonan las notas del Himno Nacional de la Republica de Colombia y el Himno Internacional del Cooperativismo.
El señor GABRIEL ALBERTO JAIMES CABEZA como presidente del Consejo de Administración inicia sus palabras presentando un saludo a los asociados asistentes, les agradece la presencia en este año 2022, recuerda que el año pasado la Asamblea se realizo de manera virtual, les da la bienvenida, los invita a participar activamente y declara instalada la XXIX Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva Multifamiliar COOACRETUR.
2. Verificación del quorum por parte de la Junta de Vigilancia: Siendo las 5:30 p.m se hace el llamado a lista por parte de la Junta de Vigilancia presidida por la señora Beatriz Cabeza de Jaimes, se les invita a los asociados a responder al llamado y firmar la asistencia a esta importante Asamblea. Responden al llamado a lista 32 asociados de los 40 hábiles que pueden participaren esta Asamblea General Ordinaria de COOACRETUR.
 1. BERNAL MEAURY JOSE DEL CARMEN
 2. CABEZA ROJAS LUIS CAMILO



3. CABEZA DE JAIMES BEATRIZ
4. CABEZA ROJAS DANIEL ALBERTO
5. CABEZA ROJAS MARIA HELENA
6. CABEZA ROJAS CARMEN ALICIA
7. CALDERON JAIMES LAURA LICETH
8. CORONA EUGENIO YANETH JULIANA
9. CORONA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO
10. DIAZ CABEZA KARLA BRIGITH
11. JAIMES CABEZA GABRIEL ALBERTO
12. JAIMES CABEZA JORGE ENRIQUE
13. JAIMES CABEZA NYDIA MARCELA
14. JAIMES CRUZ CARLOS GONZALO
15. JAIMES CRUZ JORGE ENRIQUE
16. JAIMES CRUZ OSCAR ALBERTO
17. JAIMES CRUZ FABIOLA DEL SOCORRO
18. JAIMES CRUZ JUAN FRANCISCO
19. JAIMES CRUZ MARIA JUDITH
20. JAIMES CRUZ GLORIA MARIA
21. JAIMES MARIÑO LINA MARIA
22. JAIMES MARIÑO JEINNY PATRICIA
23. JAIMES MARIÑO ANDREA LUCIA
24. LEAL CAICEDO KAROL
25. MARTINEZ JAIMES DANIEL RICARDO
26. MARTINEZ JAIMES DIEGO ALEJANDRO
27. MARTINEZ JAIMES DUBAN FELIPE
28. MOGOLLON ACEVEDO LAURA EUGENIA
29. ROJAS MOJICA ROSA EDILMA
30. SANDOVAL ELSA MERCEDES
31. SIERRA SANDOVAL MARIA MARGARITA
32. SUAREZ GONZALES ELKIN FELIPE

3. Lectura y aprobación del orden del día de la XXIX Asamblea General Ordinaria de asociados(as) de Cooacretur: La secretaria del Consejo de Administración procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta Asamblea, finalizada la lectura, el señor Gabriel Alberto Jaimes Cabeza como presidente del Consejo de Administración lo deja en consideración de la Asamblea, luego pregunta si aprueban el orden del día a lo cual responden todos que si lo aprueban.



4. Elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria: El presidente del Consejo de Administración presenta una propuesta para dirigir la Asamblea:

Carlos Gonzalo Jaimes Cruz:	Presidente
Gabriel Alberto Jaimes Cabeza	Vicepresidente
Beatriz Cabeza de Jaimes	Secretaria

Se deja en consideración de los asociados, quienes votan afirmativamente con la aprobación y aceptación de los nominados, enseguida pasan a ocupar sus respectivas responsabilidades dentro de la Asamblea.

5. Aprobación del Reglamento Interno de Debates: el presidente de la Asamblea el señor Carlos Gonzalo Jaimes Cruz le recuerda a los asociados que el Reglamento se envió junto con los informes, por lo tanto se considera que ya fue leído y lo conocen los asociados asistentes, procede a dejarlo en consideración para su aprobación, le pregunta a la Asamblea que si aprueban el Reglamento de Debates y se aprueba con la aceptación de todos los presentes.
6. Elección de la Comisión Verificadora del Acta: Se da una explicación por parte del presidente de la Asamblea sobre la necesidad de nombrar una comisión que se encargue de leer, estudiar, analizar y confirmar que el Acta de esta Asamblea contiene lo dicho, analizado y aprobado emitiendo un concepto sobre la misma en la próxima Asamblea. Se proponen los nombres de Elsa Sandoval y Beatriz Cabeza, se deja la propuesta en consideración de la Asamblea y se aprueba.
7. Informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta No XXVIII del 20 de marzo de 2021 a cargo de MARIA HELENA CABEZA ROJAS Y GABRIEL ALBERTO JAIMES CABEZA: La secretaria de la Asamblea procede a dar lectura a la constancia de verificación y aprobación del Acta de la Asamblea anterior No XXVIII del 20 de marzo de 2021, sin dejar ninguna anotación u observación de la misma.
8. Presentación de los informes de los Órganos de Administración, Dirección y Control.
- A. Gerente: El señor Jorge Enrique Jaimes Cruz como Representante Legal de la cooperativa procede a leer el informe a los asociados sobre las acciones realizadas destacadas en el año 2021 por parte del Consejo de Administración y la Gerencia, se destaca el agradecimiento que presenta al Consejo de Administración y el reconocimiento de la labor que desempeña este organismo de Dirección en la cooperativa, en las reuniones virtuales y presenciales que se realizaron, el interés por ayudar a entender toda la normatividad Legal a las que están expuestas las entidades y el cumplimiento estricto que se les debe dar, el gerente manifiesta que a pesar de que se esta saliendo poco a poco de la pandemia, los asociados de la cooperativa están cumpliendo con sus responsabilidades en el pago de los aportes



y créditos con la entidad, esto permite mantener una cartera sana, sin embargo la situación difícil que presenta la cooperativa siguen siendo los ingresos, los cuales no alcanzan a financiar los altos costos que demanda el cumplimiento de toda la normatividad expresada por la Supersolidaria en las circulares Básica Jurídica y Financiera y en varias Directivas, para lo cual se requiere de recursos para contratar los asesores que desarrollen software, como es el caso de los riesgos, además el software requerido demanda de altos recursos que la cooperativa hoy no tiene la posibilidad de financiar.

La base social de la cooperativa es muy pequeña y los requerimientos normativos son muy exigentes, los plazos para cumplir estos compromisos son muy limitados en el tiempo, por lo tanto es necesario tomar decisiones frente a la obligación de cumplir con todo lo que demandan las normas, por otro lado, mantener una entidad sin ningún resultado económico ni social, en esta revisión de la viabilidad de seguir o no con la cooperativa, se necesita hacer un estudio y analizar si es viable la permanencia y sostenibilidad de la cooperativa para lo cual el Gerente solicita la autorización de la Asamblea para comunicarse con la Supersolidaria y con ellos poder revisar las soluciones más convenientes, se requiere de más recursos para cubrir los altos costos que exige mantener una entidad cooperativa que viene estancada y no se avizora un plan estratégico que la pueda ayudar a salir adelante, por lo que se requiere tomar decisiones que permitan encontrar una salida legal a esta complicada situación.

En gerente manifiesta a la Asamblea que se ha trabajado de manera conjunta con el Consejo de Administración para adecuar algunos servicios a las necesidades de los asociados, cumpliendo con lo que exige la norma especialmente en los créditos, mejorando el reglamento y haciendo mas viable y confiable el otorgamiento de los mismos. Informa a la Asamblea que todos los créditos se aprueban en las reuniones del Consejo de Administración por dos razones, la primera porque la mayoría de asociados somos familia y los Estatutos exigen que en casos de familia que soliciten créditos estos deberán ser aprobados por el Consejo de Administración y la segunda, porque por el numero tan reducido de asociados es imposible mantener un Comité de Crédito, por lo que la mayoría de asociados trabajan en ciudades diferentes a la sede de la cooperativa.

A pesar de que todos los asociados a la cooperativa no le aportan al Fondo de solidaridad los cinco mil pesos mensuales aprobados, la cooperativa con los pocos recursos que le ingresan a este fondo los capitaliza para entregar un auxilio en casos de calamidad familiar o muerte de los asociados o de sus familias, el año pasado solo se entrego un auxilio de solidaridad.



El Representante Legal informa sobre el número de créditos otorgados equivale al 60% del valor de los aportes, el 40% no se colocan a pesar de que se han bajado las tasas de interés con el fin de motivar e incentivar a los asociados a realizar créditos. Se realizó el estudio de cartera que exigía la Supersolidaria a noviembre de 2021, este estudio lo hizo Datacredito, los resultados fueron presentados al Consejo de Administración.

En lo que tiene que ver con los riesgos se ha trabajado en la construcción del SIAR adecuado a nuestra pequeña entidad, especialmente en el SARC, este trabajo se viene realizando de manera manual, ya que el número de créditos otorgados que tiene Coaacretur son de 23 y no tenemos, por falta de recurso, un programa o software que permita llevar un control de estos Riesgos de crédito de manera digital. Se cumple con la presentación de los informes a la UIAF, se envían de acuerdo a los nuevos requerimientos exigidos, se lleva la declaración de origen de fondos cuando existan pagos a la cooperativa por parte de los asociados que sean superiores a dos millones de pesos, también los formatos de transacciones por el mismo valor, estos se exigen apenas se realice la operación en la cooperativa.

Se informa sobre la Resolución de la Dian que le devuelve el Régimen Tributario Especial a la cooperativa.

Finalmente agradece a los asociados que se unieron a la celebración de los 25 años de la Cooperativa a los cuales se les cumplió entregándoles un recuerdo y en diciembre se les entregó un bono.

B. Junta de Vigilancia. La presidenta de la Junta de Vigilancia procede a dar lectura al informe presentado por este ente de control a la Asamblea de Asociados de la cooperativa, donde destaca que los actos administrativos estuvieron ajustados a la Ley y los Estatutos vigentes, expresa en su informe que no se presentaron quejas por parte de los asociados, otro aspecto destacable en este informe es que prácticamente la Junta esta asumiendo las funciones del Revisor Fiscal, que por falta de recursos la cooperativa no ha podido nombrar.

La presidenta informa que se revisaron los libros que lleva la cooperativa, se verificó el pago de los aportes por parte de los asociados, se revisaron que los créditos otorgados cumplieran con todos los requisitos de Ley establecidos en la última normatividad.

Se encontraron algunas deficiencias en el cumplimiento del SIAR y los riesgos que lo conforman, el riesgo de crédito SARC y el SARLAFT, por falta de recursos para contratar desarrollos de software donde se pueda hacer un control efectivo de estos riesgos de manera digital y sirva como un apoyo al cumplimiento establecido en el capítulo IV de la circular Básica Jurídica, la Representante de la Junta de Vigilancia



informa que se existe un SIAR que no esta adaptado al tamaño de la cooperativa, lo mismo sucede con el Riesgo de crédito SARC.

Se dan a conocer algunas de las actividades desarrolladas por la Junta de Vigilancia durante al cierre del periodo 31 de diciembre de 2021.

Finalmente presenta la recomendación de que se adecue el Sistema integrado de Administración de Riesgos SIAR y el Riesgo de Crédito SARC, adaptado al tamaño de la entidad y se revise establezcan los posibles riesgos a los que esta sujeta la cooperativa en los créditos que les otorga a sus asociados.

9. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.

La contadora de la cooperativa la Doctora Alix Ibarra Ibarra, presenta el Estado de situación Financiera Comparativo Individual, los Estados de Resultados y el Proyecto de Distribución de Excedentes a 31 de diciembre de 2021, procede a dar lectura a cada uno de los rubros y destaca algunos de ellos en su exposición, según los informes del gerente, este informe le llego por correo a todos los asociados habilitados para la Asamblea, lo que supone un conocimiento inicial de los mismos.

Total activos 2021.....\$ 326.449.364.74

Total Pasivos 2021 \$ 12.548.798.85

Patrimonio 2021.....\$ 313.900.565.89

El presidente de la Asamblea deja en consideración para su aprobación el Estado de la Situación Financiera Individual Comparativa y los Estados de resultados para su aprobación, el presidente dice que se va cerrar la discusión, y pregunta si aprueban los Estados Financieros presentados, con la votación de la totalidad de los asistentes de manera afirmativa.

10. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2021. Se procede a dar lectura al proyecto de distribución de excedentes neto a 31 de diciembre de 2021, para posible distribución por la Asamblea de Asociados de la cooperativa Cooacretur por valor de \$ 1.384.665.98

Reserva para protección de aportes sociales 20% \$ 276.933.20

Fondo para Educación 20% \$ 276.933.20

Fondo de Solidaridad 10% \$ 138.466.60

Excedente para distribución de la Asamblea 50% \$ 692.332.99

Se deja en constancia y consideración el proyecto de distribución de excedentes se pone en consideración de los asociados presentes habilitados para esta Asamblea y se aprueba por todos los presentes que el 50% a disposición de la Asamblea se traslade este valor al Fondo de amortización de aportes sociales para continuar fortaleciéndolo.



11. Aprobación y autorización al Consejo de Administración para trasladar los saldos a 31 de diciembre de 2021 de los Fondos de Educación para que se ejecuten en la presente vigencia 2022. El presidente de la Asamblea informa sobre los saldos existentes de Educación por valor de \$ 962.566,31, el presidente solicita a los asociados presentes que autoricen con el voto al Consejo de Administración para que traslade estos saldos y se ejecuten en la presente vigencia 2022, el presidente de la Asamblea procede a preguntar si están de acuerdo con la propuesta presentada de autorizar al Consejo de Administración para el traslado del Fondo de Educación a lo cual responden que si están de acuerdo, todos los asociados presentes votan por el sí, de tal manera queda autorizado en Consejo para realizar este traslado y además para que se puedan ejecutar este año 2022.
12. Autorización al Representante Legal para tramitar la actualización del Registro Web ante la DIAN, con la finalidad de que la cooperativa sea admitida en el régimen Tributario Especial. La Honorable Asamblea de Asociados de Coaacretur aprobó por unanimidad, autorizar al Representante Legal de la Cooperativa, señor JORGE ENRIQUE JAIMES CRUZ, para que solicite ante la DIAN el proceso de actualización de la información en el registro WEB para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial durante el año fiscal 2022.
13. Propositiones, Recomendaciones y Sugerencias.
Se propone autorizar al Representante Legal para que, de inicio al estudio de una nueva Reforma Estatutaria adaptada a la normatividad vigente, este trabajo se realizara durante este año y la Reforma se presentara para su aprobación en la Asamblea del próximo año 2023.
El asociado y presidente de esta Asamblea, el señor Carlos Gonzalo Jaimes Cruz manifiesta que ya son varios años que se ha intentado subir el numero de asociados y desarrollar una propuesta de enfoque estratégico para la cooperativa y no se ha podido lograr, siempre por falta de recursos, es como un circulo vicioso, si no hay asociados no hay recursos por aportes y no hay posibilidad de otorgar créditos, y si no hay créditos, no hay recursos para hacer sostenible la cooperativa, por eso considera conveniente que se haga una consulta a la Supersolidaria para tomar una decisión que sea aprobada por los asociados y que evite sanciones de tipo financiero hacia el futuro cercano.
14. Clausura, evaluación y cena. El presidente de la Asamblea Carlos Gonzalo Jaimes Cruz agradece a los asociados la presencia en esta Asamblea y manifiesta que se realizo conforme a las disposiciones vigentes para este tipo de Asamblea presencial, y considera que se desarrollaron todos los numerales planteados en el orden del día con la presencia de 32 asociados hábiles que participaron en la XXIX Asamblea



General Ordinaria de COOACRETUR quienes la aprueban después de haber sido leída.

Siendo las 7:30 de la noche del día sábado 26 de febrero de 2022, se da por terminada la XXIX Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva Multifamiliar COOACRETUR una vez agotado el orden del día.

En constancia firman,

CARLOS GONZALO JAIMES CRUZ

Presidente

Asamblea General Ordinaria

BEATRIZ CABEZA DE JAIMES

Secretaria

Asamblea General Ordinaria